

Lautaro Yankas

Interpretación de Valentín Letelier



PODRIAMOS afirmar, sin presunción, que el día mismo en que la hoguera de 1914 se apagó bajo los escombros de un continente, el hombre, familiarizado con la muerte, lúcido, desdeñoso de lo inmediato y vacío, se enfrentó al pasado. Fué éste un movimiento reflejo de la conciencia, desentumecida por todas las fuerzas con que el «homo sapiens» se había castigado durante aquellos años apocalípticos. El epílogo de la guerra no ofrecía nada que no fuese negativo y sórdido. Los grandes principios, sobajeados por la estrategia verbal, humeaban en las parrillas del sacrificio. El caos presente no alentaba a emprender el futuro. Quedaba un asidero en el pasado, para reconstruir la vida. Esta vida exigía una nueva verdad, la única verdad. La Europa se sumergía, exangüe, en su historia, buscando la dignidad perdida. Desde entonces, hasta hoy, a parejas con la literatura antiguerrera, se exalta la biografía. Sweig, Chulkov, Morois, Strachey, Ludwig, Brion, Lamb, sutiles, fríos, íntimos, llanos o complejos, satisfacen la inquietud iconoclasta de las masas. Como los cazadores de cabezas, que al lograrlas, aplacan con ello a su totem.

Tardíamente, Indoamérica ha tomado una postura semejante; más por ritmo imitativo que por necesidad, aunque la necesidad apremie, sin mucha fortuna, desde la misma entraña de esta crisis moral que colma la hora presente. Sobreex-

citado por la pugna de fuerzas desacordes, alterado por la violencia del ataque, la estridencia del insulto y la felinidad de la insidia, el criollo busca, como el europeo en la historia, la imagen robusta, estatuaria, negativa o generosa, para desdeñarla o exaltarla, imprimiéndole así el rasgo auténtico. Cabe repetir que la captación de la historia americana en los moldes austeros que corresponden a toda ciencia del espíritu, no sale todavía de la simple iniciación y los ejemplos logrados en el último lustro, en su mayoría aparecen desvirtuados por el expresionismo anecdótico o por un fervor sospechoso. Se salvan de estos defectos algunos libros biográficos: «Los caudillos bárbaros», de Arguedas, «Rosas», de Ibarguren, «Portales», de Encina, «Dos hombres», de Melfi, etc.

Hay en la vida chilena un espacio espiritual que hasta hoy, pese a los bien logrados intentos de algunos escritores, permanece velado y confuso, tras un antojadizo juego de interpretaciones, de anécdotas y de humorismo estéril, cuando no de desprecio y de soberbia. La llamada generación del 42, en cuyas avanzadas se yerguen los perfiles combativos de Bilbao y Lastarria, de García Reyes, de Varas, de Salvador Sanfuentes, de los hermanos Amunátegui, de Eusebio Lillo, ha sido olvidada por nosotros. Igualmente abandonado anda el recuerdo de otros dos hombres que, como aquéllos, cumplieron un destino superior en la elaboración de la cultura chilena: Diego Barros Arana y Valentín Letelier.

Lo hemos dicho en otra ocasión. Cumple a los escritores del presente la épica tarea de revisar nuestra historia, extraviada en espesos volúmenes pacientemente amasados, verdaderos monumentos de cosa menuda, fecha y datos biográficos, hechos e ideas recogidos en la redada de los años, faltos del nexo que procura el método científico. Esta revisión supone, pues, un propósito de dignificación ejemplar, generador de fuerzas nuevas para la continuidad del proceso social de un pueblo nuevo, como lo es esta dilatada familia indoamericana.

Cuando Lastarria señoreaba el pensamiento liberal, y su palabra y su pluma abrían heridas inquietantes en las tiendas del espíritu activo, Letelier aun no había nacido. El año 52, fecha inicial de su vida, la atmósfera espiritual del país acusaba cierta saturación nerviosa, consecuencia de la contienda ideológica desencadenada por el maestro. El principio de libertad, hostigaba, agredía, angustiaba al viejo espíritu rígido, vaciaba las conciencias débiles, poniendo en ellas el licor generoso y temible. Era la época de los girondinos chilenos inspirados en Lamartine, de las posturas arrogantes, de las arengas, de la subversión romántica. El libro de Bilbao «Sociabilidad Chilena», era quemado en la plaza pública, mientras su autor, preso, ganaba por su altivez y su fuego libertario, el sitial de los héroes populares.

Valentín Letelier tiene ascendencia francesa y vizcaína, vale decir, principios de espíritu certero y voluntad robusta. Si en la primera infancia su naturaleza gozó de la ardiente comunión con el campo nativo—cerros y vegas de la provincia de Maule,—la ruina y la muerte del padre lo disciplinaron en la contención y la cuasi hurañez, condiciones que años adelante acentuarían su carácter y favorecerían, de seguro, las múltiples empresas de su pensamiento privilegiado. Obligado por la pobreza a buscar la protección de sus parientes para seguir su educación, su espíritu, que hubiera ansiado diluirse a veces en los arrebatos de una naturaleza poderosa, encontró estímulos mejores en su corazón y en su conciencia, dentro de su vida sin holgura. De ahí que, aparte aquellos desahogos de los primeros años, se desconozca en su pubertad y adolescencia, las alegrías propias de la edad. Una luz grave, íntima, se difunde en los rasgos de su fisonomía tranquila y despierta. El estudioso, el investigador, el hombre de grandes ideas, se están plasmando en el modesto escolar. Desde el Liceo de Talca pasa al Instituto Nacional, donde termina sus estudios secundarios. Corre el año 1871 y la vocación de Letelier campea

ya en estudios históricos y sociales de alguna importancia, como aquél titulado «Consideraciones sobre la Grandeza y Decadencia de los Romanos, que acusa una mente organizada y decidida. La obtención del Bachillerato le da la resolución necesaria para entrar francamente en la brega. Este año, la vida pone a prueba en Letelier el rasgo máspreciado de su personalidad: la firmeza y la lucidez en el complejo emocional. Acababan de darle un puesto en un instituto particular prestigioso, y con ello empezaba la organización de su vida independiente. Se encuentra dueño de una energía polifacética y de una conciencia austera, en cuyo sitio vivía la imagen severa, incorruptible—acero y diamante,—de Diego Barros Arana, rector del Instituto Nacional, y su maestro predilecto.

Un vacío, difuso y nada inquietante en el comienzo, luego vivo y sensible, guió el espíritu de Letelier hacia la lectura intensiva. Los historiadores se asombran de esta formidable combustión de un hombre en lo infinito del conocimiento, con olvido absoluto de las exigencias amables de la vida. «Toda su vitalidad se hizo cerebral», dice uno de ellos. «Y los impulsos pasionales, que de ordinario van del corazón a la cabeza, en él siguieron la vía contraria; fueron de la cabeza al corazón».

La investigación de la historia, que constituía en él ejercicio cotidiano, desde que era profesor de la asignatura, lo llevó al conocimiento de Augusto Comte y el positivismo. La trama ideológica, que él había tejido sobre aquel vacío siempre en acecho, se vitalizaba y organizaba ahora en un sistema, en aquel todo claro, perfecto, que él buscara, siempre esperanzado. Todas las dudas se resuelven desde este momento, el pasado se aproxima, y la vida universal se ofrece a su pensamiento en sus límites posibles. Naturalmente, a Letelier y a los intelectuales de la Academia de Bellas Letras, que dirigía el propio Lastarria (1873), les cautivó la parte constructiva del positivismo, que ellos necesitaban para sus disciplinas, así como el soplo de lirismo emanado de su voluntad de perfección mo-

ral, a pareja con la perfección intelectual. Entre todos los adeptos del positivismo, sin embargo, Letelier se situó con algunos pocos, dentro del límite puramente científico, dejando a los románticos la satisfacción mística de creer en una nueva religión de la humanidad, de acuerdo con los últimos alcances dados por Comte a su filosofía. El principio de clasificación de las ciencias y el plan de una filosofía de la historia satisfacen a Letelier. Las posibilidades en el estudio de los hechos y de sus íntimas relaciones en el tiempo y en el espacio, las maravillosas perspectivas de la experimentación sistemática, habían convencido a Letelier de que el positivismo, con su audaz irrupción en el campo de la sociología, tomaba perfiles de doctrina universal. Para el joven investigador, el lirismo religioso que muchos bebían ciegamente en el positivismo venía de su trascendencia humana. Fué el «Curso de Filosofía Positiva», publicado en Francia por segunda vez en 1864, el que llegado a manos de los asiduos de la Academia de Bellas Letras tres años después, provocara tal calor en el mundo intelectual santiaguino. Letelier estuvo siempre atento a las discusiones provocadas por la interpretación de cada punto de la doctrina y a las observaciones del principal comentador de Comte, Emilio Littré. El estudio de otros títulos de la obra comtiana, el «Sistema de Política Positiva» y el «Curso de Política Positiva», marcó un punto culminante a la penetración del espíritu científico en la vida intelectual del país. No tardaría en extenderse esta influencia hacia el campo político, educacional y jurídico.

Sin desvincularse en absoluto de los grupos avanzados de la capital, ardiendo en la llama inagotable de su vocación de servidor del pensamiento, Letelier se traslada a Copiapó para hacerse cargo del puesto de profesor de Filosofía y Letras en el Liceo de aquella ciudad. Era el año 1875. En su maleta llevaba su cartulina de abogado, que acababan de otorgarle.

Una juventud así forjada en las disciplinas mentales, orientada en su verdadero destino, el positivismo expansivo, no se

detendría así no más, aunque la atmósfera humana le negase el estímulo. Letelier no supo ceder a los halagos que ciertos grupos sociales proyectan sobre los hombres de relieve espiritual, ni a la melosa insidia de los rumores. Su vida estaba regida por el pensamiento y éste se movía como un proyector desde muy adentro sobre los espacios siderales de la ciencia, donde la verdad esperaba. Un diario local recibe su primer trabajo, de no grande importancia, y con ello inicia su actividad de publicista. Ocupa durante corto tiempo el puesto de director de aquel periódico. Sus ideas se desarrollan en relación estrecha con la filosofía que lo guía, y los asuntos más variados motivan sólidos y enérgicos artículos de su pluma. Medidas gubernativas, sucesos locales, nacionales o americanos—la muerte del tirano Rosas, por ejemplo,—deficiencias del servicio educacional, o asuntos de alcance social, como la emancipación de la mujer, eran temas de su predilección. Atento al imperativo de difundir cultura, dicta conferencias, ricas en sugerencias: «Juan Martínez de Rozas», «El Hombre antes de la Historia», ésta para una sociedad obrera. La Academia del Liceo sirve a Letelier para dar continuidad a su ejercitación filosófica. De aquellos días son sus conferencias públicas sobre «La Filosofía Positiva y sus Precursores», y dos estudios publicados con el título de «Opúsculos de Filosofía Positiva», traducción de un texto de Littré.

Tal entrega del ser a la vida intelectual, quitó oportunidades al abogado, pero favoreció el empuje hacia la obra monumental que vendría más tarde.

El investigador de excepción que había en Letelier, se manifiesta años después en una obra acaso desmesurada para su época, construída sobre un propósito de crítica. «La Evolución de la Historia», ampliación de un ensayo publicado en 1888. Destacan en ella, sucesivamente, el ciclo relativo al desarrollo de las formas de la historia, desde su nacimiento hasta su lucidez filosófica; las fuentes de la historia; y finalmente,

la historia como ciencia social. Obra de crítica y de afirmación, este libro pone en relieve las excelencias del pensamiento positivista en la concepción de la historia y proclama el método inductivo como el único digno de la investigación. Al estudiar los sistemas filosóficos de interpretación, omite la doctrina marxista del materialismo histórico y su móvil económico.

Diegos Barros Arana alcanzaba en aquellos años extraordinario prestigio como educador y como animador de la historia. Maestro de Letelier en el Instituto, los unió después una amistad admirativa que sólo terminó con la muerte del viejo y venerado educador. Así y todo, don Diego no logró alterar en ningún momento el concepto que Letelier tenía de la ciencia histórica. Barros Arana compuso su «Historia General de Chile» según el viejo canon que hacía de la historia un trabajo de paciencia, desdeñando el análisis y la síntesis, en beneficio de la profusión y de la anécdota. Búsqueda acumulativa, individualista, sin sentido social, sin estructura, lo que no aminora en nada las proporciones colosales de la obra histórica de Barros Arana, en cuanto a erudición, a honradez objetiva, a entereza de juicio.

EL EDUCADOR

En 1881, tres años después que Letelier deja el norte, es nombrado secretario de la Legación en Alemania, a instancias del Ministro Guillermo Matte que se embarcaba por aquellos días para ir a servirla. Europa iba a mostrar a Letelier un panorama de múltiples realizaciones, que no podían escapar a su espíritu ejercitado. Alemania, pese al régimen de fuerza impuesto por Bismarck, era conmovida por luchas político-religiosas y por las primeras manifestaciones del marxismo y de la organización obrera. Letelier miraba todo esto a través de Comte, sin comprenderlo aún, pero su intuición lo aceptaba como un hecho, sin vínculo ideológico. El hecho económico aun no contaba en América.

Mayor atención prestó al estudio del sistema educacional prusiano, considerado entonces como algo perfecto. Sus informes para el Gobierno chileno dicen de la importancia que Letelier asignó al problema y de los propósitos que en este sentido alentaba para su país. Esos informes comprendían las materias siguientes: «El Sistema de Froebel en la Educación de los Niños», «Las Escuelas de Berlín», y «La Instrucción Secundaria y la Instrucción Universitaria en Berlín». Con la seguridad del investigador sistemático, define el pensamiento contenido en cada tipo de educación. Cuanto al primero, declara: «Froebel afirma que la educación debe seguir la vía de la naturaleza, encauzando las inclinaciones espontáneas del niño; debe favorecer al mismo tiempo su desarrollo físico, moral e intelectual».

Ideas de tal trascendencia no podían quedar sólo en las páginas de un informe. A su regreso al país, Letelier libra sucesivas batallas con miras a la implantación de un sistema de enseñanza que satisfaga las exigencias pedagógicas. «En su conjunto el plan para la escuela primaria era esencialmente concéntrico y fué, sin duda, el primero de este tipo elaborado entre nosotros. El plan se desarrollaba en cinco años y comprende más o menos los ramos que figuran en la escuela actual» (1).

En la enseñanza secundaria, sus ideas exigían un sistema que obedeciese a una clasificación lógica de los conocimientos humanos, conforme al criterio positivista. En síntesis, un sistema concéntrico, orientado en parte por los imperativos del tiempo en que se vivía.

Pide la dedicación del profesor a su carrera—en aquellos años no había Instituto Pedagógico,—la especialización y la vocación. «La especialización de las funciones estimula el desarrollo de las aptitudes», afirma una y otra vez. En 1887, entrega al Ministro de Instrucción un proyecto de creación del Ins-

(1) L. Galdames. «Valentín Letelier y su obra».

tituto Pedagógico. El 29 de abril de 1889, tras brava campaña, se firmaba el decreto de fundación.

El problema de la educación femenina por cuenta del Estado, interesaba desde antiguo a este hombre de visión extraordinaria. Los estudios hechos en Europa daban robustez a sus anhelos de nivelar la cultura para ambos sexos a fin de conseguir la armonía de la vida familiar y la expansión del espíritu en el roce social, corrigiendo así no sólo la humillante desproporción mental, sino la anulación de la mentalidad y del carácter de la mujer, decidida por la educación colonial.

Aguzando, como acostumbraba, los aceros de la crítica, adentróse en los dominios de la Universidad. La Escuela de Leyes languidecía, cogida en formas escuálidas, rutinarias, que permitían un fácil y pobre aprendizaje de códigos y reglamentos, en absoluto divorcio con el espíritu inquieto y con las sollicitaciones del liberalismo, ávido de doctrina y de vida cerebral. «Las consecuencias de este atraso repercutían en la vida nacional; los egresados de la Facultad iban a la administración, al Congreso, a la diplomacia, al Gobierno, a la prensa, faltos en absoluto de la preparación adecuada». «Era menester incluir en el plan de estudios jurídicos, ramos que proporcionasen al espíritu mayor solidez y amplitud, que concurriesen a formar el criterio, que elevasen el nivel intelectual de los profesionales» (1).

En tales circunstancias, y pese a la dureza de la crítica, Letelier era llamado el año 1888 a desempeñar la cátedra de Administración Pública, creada para él. Sabia política, que lograba la conquista de una mentalidad excepcional para auge y gloria de la Universidad.

La reforma de la Escuela de Derecho, que no tardó en venir, dió a Letelier la oportunidad para robustecer el programa

(1) L. Galdames. «Valentín Letelier y su obra».

de su cátedra con las búsquedas de la sociología. Por este tiempo, redactó también un programa de Derecho Comercial.

Hacia 1890 el país manifestaba extraordinaria actividad material y espiritual. Crecía el comercio, se intensificaba la vida agrícola y minera. Un liberalismo auténtico enardecía a las gentes en audaces propósitos, en proyectos de toda índole destinados a dar mayor grandeza a la nación. «Desde el Gobierno se preparaba la gran ofensiva contra el analfabetismo y la ignorancia, como se preparaba también la gran ofensiva contra la miseria y la insalubridad» (2).

En momento tan álgido, sólo un espíritu de las proporciones de Letelier podía asumir la responsabilidad de guiar al Gobierno en su política renovadora y constructiva. Como otras veces, lo hacía ahora a través de un libro, el mejor meditado que haya salido del pensamiento nacional. «La Filosofía de la Educación» fué escrito entre los azares de la revolución del 91, y en mayo del 92 era dado al público. Sin embargo, la edición definitiva, con modificaciones y agregados substanciales, sólo se publicó en 1911, cuando su autor redondeaba los sesenta años. Cuarenta años de labor, de ardiente experiencia, se vertían en la obra. Una filosofía novísima, bebida serenamente en Condorcet, en Comte, en Spencer, regaba la recia estructura e imponía el método. Un sentido universalista la impregna, aunque el autor declara en la segunda edición, que se orienta hacia la realidad hispanoamericana. La obra contiene un sistema educativo general, desde el Kindergarten a la Universidad, fundamentado en las últimas experiencias de la pedagogía europea y en sus propias observaciones. «En ella desarrolló un sistema metódico, coherente y orgánico, dotado de unidad de pensamiento y fuerza de convicción, que ha adoctrinado a dos generaciones. Sus vistas sobre el Estado docente, sobre la escuela obligatoria y laica, sobre separación de la enseñanza

(1) L. Galdames. «Valentín Letelier y su obra».

general y especial, sobre la equiparación de ambos sexos, sobre los planes de estudio, la libertad de la cátedra y la eminencia científica de las universidades, son principios que informan el criterio de nuestros educadores en los mismos términos en que Letelier los sistematizó» (1).

Sus afirmaciones en el sentido de dar una sólida base espiritual a los pueblos indoamericanos, fueron, según él, malvertidas en las sucesivas reformas. Quería una educación vigorizadora de la voluntad y del intelecto, pero esto se desvió luego hacia la preeminencia humanística, con la consiguiente saturación de los programas y el agobio de la capacidad del educando. Es necesario subrayar el hecho de que este error de interpretación, fué advertido por Letelier, aunque tarde, cuando ya las facultades del maestro cedían al peso de cuarenta años de titánica labor. La congestión de la enseñanza y su extravío por senderos ocasionales, toma hoy caracteres alarmantes, se actualiza con relieve trágico y pide a voces la intervención de un guía que, como Letelier, pueda estructurar una educación que mire a la raza y al imperativo económico-social de la época.

Letelier era nombrado Rector de la Universidad en 1906, contra la oposición del ultramontanismo, que veía en el maestro y pensador una nueva amenaza para el viejo andamiaje de la educación. No hacía mucho que dejara su puesto en el Consejo de Instrucción. En el rectorado, así como en sus años de Consejero, le cupo una labor tal que no hizo sino agigantar su figura de organizador y de maestro de juventudes. En 1908 presentaba al Consejo de Instrucción un plan de reforma de las Facultades, y algún tiempo después un proyecto de creación de la Escuela de Procuradores y de la Escuela Consular y Diplomática. Se ampliaban los estudios, se abrían nuevas carre-

(1) L. Galdames. «Valentín Letelier y su obra».

ras, y la opinión pública advertía en la vida educacional del país un genio orientador, activo y penetrante.

Pero no sólo estos problemas le preocupaban. La vida del estudiantado le interesaba tanto o más que aquello y quiso en su oportunidad dar realidad a las ideas que acariciaba desde buen tiempo. Sus observaciones en Alemania le hicieron ver la conveniencia de la organización estudiantil en «asociaciones», en cuyo seno se pudiesen discutir ideas inherentes al estudiante, a la universidad misma y a sus relaciones con el ambiente social. En 1906, el estudiantado con la venia del Rector echó las bases de la Federación. En el momento de inaugurarse el Club de Estudiantes, el maestro pronunció un discurso caluroso, que constituía una promesa para la noble expansión de las juventudes. En más de una ocasión había formulado su criterio al respecto: «Se necesita, decía, que la juventud educanda deje de considerar las aulas universitarias como simples estaciones donde el tren de la vida sólo se detiene breve tiempo y adonde el viajero nunca vuelve». Algunas incidencias producidas tiempo después y que se relacionan con esta nueva modalidad de la vida estudiantil, en nada afectan al principio sustentado por el maestro. La realización de toda idea lleva consigo los gérmenes que pueden destruirla. Cabe, pues, despojarla de sus adherencias negativas y cuidar su desarrollo y fructificación.

Letelier dejó el rectorado en 1909, pero el Claustro Pleno de la Universidad volvió a elegirlo. En esta circunstancia, los estudiantes reunidos en asamblea magna, rindieron al Rector un homenaje emocionante. Se le hizo entrega de una lámina de oro, donde estaban grabadas estas palabras: «Al señor Valentín Letelier, la Federación de Estudiantes de Chile como ofrenda de respeto y cariño al Maestro y Rector que, llegando hasta el espíritu de la juventud, ha comprendido sus aspiraciones y dado forma a sus ideales de progreso colectivo».

El año 1911, y en virtud de las incompatibilidades establecidas en la nueva ley de sueldos del Tribunal de Cuentas.

Letelier abandonó el rectorado y la cátedra, quedando con su cargo de Fiscal de Cuentas.

EL JURISTA Y EL POLITICO

Desde entonces, y estimulado por la paz hogareña, vierte las reservas de su espíritu en la terminación y revisión de sus libros últimos, consagrados al Derecho. «La Génesis del Estado» y «La Génesis del Derecho», cuya preparación se insinuara en los lejanos años de la docencia en Copiapó, obedecen a una idea fundamental propia, estructurada dentro del sistema positivista.

El derecho público se genera en elementos que el autor agrupa en *externos e internos*. Los primeros, población, territorio, ciudad, le merecen doctrinas precisas, a veces en pugna con el juicio de juristas eminentes. La población estaba regida en su desarrollo por un determinismo natural, con olvido absoluto de las fuerzas económicas que lo desmienten. El territorio cobra importancia de fuerza activa y fundamental del Estado. La ciudad es una consecuencia de la vida comercial e industrial de los pueblos. La importancia de los elementos internos queda de manifiesto desde que son los poderes del Estado: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, más la fuerza pública y la máquina administrativa. El proceso generador de cada poder ocupa las mejores páginas del libro. Analiza las asambleas deliberantes y su paso hacia las cámaras representativas, entre ráfagas de despotismo del poder ejecutivo. Este poder es generado por la fuerza, pero Letelier lo somete en última instancia evolutiva, a la aprobación del pueblo. En este juicio, pese a cierta bruma del concepto, habría mucho del criterio, hoy aceptado por muchos, de que el poder es una concreción de la influencia militar, económica, religiosa y ética. La integridad del poder judicial debe consagrarse como principio del Estado.

Sin duda alguna, es la «Génesis del Derecho», pese a la

indecisión señalada por ciertos comentaristas en el montaje global de la obra, y a la rigidez de las deducciones frente a elementos de juicio contradictorios el libro que mayor atención ha provocado en América y Europa. Trascendencia de sobra justificada por las doctrinas que afloran en cada estudio, por el método certeramente utilizado, por la riqueza del acervo informativo, arrancado a la etnología y la historia, y por la claridad y firmeza del estilo de vena expositiva, ajeno a todo propósito seductor. En capítulos sucesivos, tocados por el sortilegio del erudito y del filósofo, surgen los hechos sociales de la familia y la propiedad, de las obligaciones convencionales, del derecho hereditario, el derecho penal y procesal. La familia, en opinión de Letelier, no ha sido el primer hecho social; lo fué el clan, con cohabitación libre y responsabilidad colectiva, para llegar con el tiempo a la unión múltiple del sexo de un clan con el sexo opuesto del otro, y de aquí a la familia propiamente, por proceso de preferencia natural dentro del estado de poligamia, agregado a la resistencia y venganza o desquite de los desposeídos. Señala la evolución del matrimonio, desde el rapto y la compraventa, hasta la libre elección; la legalización del derecho del marido como autoridad doméstica y la exaltación del principio familiar como centro de la organización social y estatal. La idea de propiedad supone evolución, progreso social. En la vida primaria, hasta existía la comunidad de las prendas de uso individual. El sedentarismo impone la preferencia y el uso por los clanes de ganados, mujeres y utensilios, y por esta vía la individualización de la propiedad de ellos. La tierra, con cuya posesión el concepto de propiedad alcanza su significación universal, en los albores de la vida de clan goza las preferencias de un comunismo circunstancial, sin arraigo, que la agricultura incipiente y el estatismo de los grupos impelen hacia el colectivismo y luego hacia la propiedad familiar. Con parecidos caracteres se impone hoy el concepto de propiedad individual. Las circunstancias que proyectaron

en el campo jurídico el hecho de la individualización de la propiedad de la tierra, sugieren a Letelier diversas apreciaciones, que los sociólogos impugnan. Letelier afirma que se apropia legalmente la tierra quien la ocupa para trabajarla y quien la conquista por la fuerza para sí o para repartirla. «Tanto desde el punto de vista histórico, como desde el sociológico y desde el jurídico, trabajo y conquista son dos series de hechos a todas luces diferentes. Basta referirse a cualquier caso de conquista o de ocupación bélica que haya trascendido al dominio del suelo, para percibir la diferencia con sólo enunciarlo» (1). De los capítulos siguientes es oportuno destacar los relativos a la sucesión testamentaria y a la libertad de testar, en los que se estudia el proceso histórico de la sucesión que en un principio otorgó derechos al padre sobre los bienes muebles, únicamente, mientras los inmuebles continuaban en poder de la familia. Después de seguir la evolución de este derecho, pone en relieve la tendencia actual que lo orienta hacia la libre disposición, y las ventajas que ello significaría para la moral y para el robustecimiento del carácter de la familia. A esta altura de su trabajo, tal vez el jurista tuvo presente el espectáculo de la aristocracia chilena e hispanoamericana, cuyos patriarcas acumulan bienes y dinero, que sus herederos vierten sin temor en holganzas de toda especie, perdido ya el carácter de hombres de empresa, siquiera el sentido agiotista o la ambición sombría de aquéllos.

Pensaba Letelier completar estos dos monumentos de ciencia jurídica con un tercer tratado, que él rotularía «Ciencia Política», libro normativo, cuya doctrina inferida del estudio acabado y paciente de la vida política nacional y extranjera, hubiese mostrado a los gobernantes un camino de realizaciones más humanas y elevadas, para felicidad colectiva. Los borradores que dejara escritos, perfilan las vastas proporciones de

(1) L. Galdames. «Valentín Letelier y su obra».

la nueva obra. Cabe, empero, el temor de que la naturaleza del tema, unida a las características del espíritu y de la expresión de Letelier, la hubiesen privado de la trascendencia real que todo problema humano alcanza en la vida contemporánea. Su equilibrio de investigador sistemático, de generador de conceptos bien respaldados por la historia y la doctrina, su condición de hombre austero, acaso hubiesen restado a la nueva obra, la sensibilidad y el ritmo del pensador actual, cuya antena, hundida hacia los cuatro horizontes, capta las ondas vivas y las contradicciones dramáticas. Fuerzas que Letelier no registró en sus libros ya logrados, acaso por no haber presenciado su avance hacia el futuro, no habrían podido ser excluidas en la fundamentación de la nueva obra; y al haberlas considerado, el sistema deductivo lo hubiera llevado a afirmaciones, cuyo desenlace su mente no sospechó.

El trabajo que en 1886 presentara el Certamen Varela (1), no fué sino un ensayo de lo que Letelier planeaba. Sin embargo, en él están registradas, aunque embrionamente, las ideas que sostienen su acción como militante de radicalismo, y que él destacó en el periódico, en el folleto, en la tribuna parlamentaria y en las contiendas doctrinarias dentro del partido. Con la claridad acostumbrada, demuestra la necesidad de establecer en Chile, el estudio de la ciencia política, señalando los males que sufren los países gobernados por hombres sin preparación, ignorantes del proceso íntimo de la historia, y en consecuencia ajenos a los fenómenos sociales y políticos que se generan como parte del desarrollo natural de los pueblos. Decide la ineficacia de la represión, abogando por las medidas preventivas fundadas en el conocimiento de las causas de los fenómenos sociales y sus relaciones en la historia. Sugiere el reajuste del ideal político a la realidad de cada pueblo, y demuestra sin esfuerzo el peligroso error de imponer ideales sobre una

(1) «La Ciencia Política». Imprenta Gutenberg. Santiago, 1866.

realidad irreductible. La doctrina debe tener la elasticidad que las circunstancias exigen. He ahí el arte de gobernar. Primero el conocimiento científico de los pueblos, en su historia, en sus caracteres, en sus anhelos; acto seguido, la búsqueda y aplicación de los medios para darles justa y humana satisfacción a esos anhelos. Censura, en este punto, a la escuela individualista, intolerante y arbitraria, que rechaza todo aquello que no signifique la egoísta satisfacción, que niega el control del Estado en obras de beneficio colectivo, que pide una libertad sin sentido social alguno.

Parte brevísima del ensayo la dedica al conocimiento de nuestra formación social y al problema campesino, como motivo de solución para la ciencia política. No oculta las condiciones de esclavitud, de ignorancia y de abyección en que vive el gañán y comprende la necesidad de legislar a fin de darles la oportunidad de una existencia tolerable. No parece extraño que a esta altura de su vida, Letelier haya encuadrado en el positivismo, las directivas justicieras que por aquel tiempo Bismarck filtraba en la política interna de Alemania. En adelante, su acción política estará teñida por esta preocupación social, y se manifestará en publicaciones y discursos precursores del movimiento renovador que iba a generarse en los grupos intelectuales, en los partidos avanzados y en gran parte de la población ciudadana.

Desde su designación como diputado suplente por Copiapó en 1879, no había vuelto al Congreso. Hemos visto cuan poco le cautivó aquella elección, desde que su actividad se gastaba en la cátedra, el periódico y el libro. Así y todo, en 1888 se le elige diputado por Talca. Por aquellos días, se hinchaban las primeras semillas del 91. En 1890 presentaba algunos proyectos de ley relacionados con el cheque de banco, con la práctica de los estudiantes de leyes, y el más importante acaso—por la atmósfera política dominante—con los nombramientos de profesores, orientado a la estabilización de la carrera me-

diante la autoridad tutelar del Consejo de Instrucción y del Rector de la Universidad. Sin embargo, el Congreso tenía preocupaciones inmediatas,—la lucha contra Balmaceda—y no dió a aquellos proyectos la importancia que merecían.

Poseyendo la sólida base doctrinaria del hombre consagrado a la investigación constructiva, y el verbo preciso del catedrático, desdeñó en todo momento las posturas del caudillo y sólo sirvió al partido cuando allí su pensamiento fué necesario. Así, actuó en la primera convención radical, en 1888, y en la redacción del programa del partido, cuya esencia se ha visto registrada, casi en su totalidad, en leyes de toda índole, si bien su versión ha sido, en gran parte, desvirtuada por la desorganización política y por la estrategia de las fuerzas retardatarias. Al votarse la moción sobre el régimen parlamentario, Letelier se abstuvo. Su conocimiento de la realidad presente y de sus proyecciones le señaló aquella actitud. Pero la fuerza de esta realidad lo empujó luego hacia el grupo de los enemigos de Balmaceda. De esta época son sus conferencias doctrinarias destinadas a robustecer la cultura del partido y su línea política. «Lo que en el fondo proponía el sociólogo era la iniciación de una política social, en sentido reformador de las instituciones civiles, para laicizarlas y ponerlas al servicio del pueblo» (1). Y para ello pedía autoridad positiva y útil, vale decir, en beneficio de ese pueblo, de su cultura y de su cuerpo. Sin embargo, estas ideas, demasiado claras, no lograban penetrar la conciencia del partido, no pasaban de su asimilación puramente intelectual, que daría frutos tardíamente. En cambio, años antes, las incipientes masas obreras ya habían encontrado su tienda en un programa simple y humano, estructurado por un hombre que recogiera sin debilidades ni abstracciones, sus anhelos de justicia social. La iniciativa de Malaquías Concha, que creaba en 1887 el partido demócrata, había de preocupar a

(1) L. Galdames. «Valentín Letelier y su obra».

Letelier y acentuar su criterio reformista dentro del radicalismo.

La lucha declarada entre el Congreso y el Presidente comienza a inquietar al doctrinario y esto se advierte en algunas cartas políticas publicadas en «La Libertad Electoral», en las que se critica a un Balmaceda dictatorial que tendría, secretamente, designado a su sucesor. A estas cartas siguió un panfleto, «La acusación», igualmente agresivo. El ataque se sostenía en las mismas razones que apoyaban los escritos anteriores y en el hecho, subrayado por algunos historiadores, de la exclusión del Congreso, de hombres como Manuel Antonio Matta y Barros Arana, que le eran tan queridos a Letelier. Esta actitud culmina con la firma del acta de deposición de Balmaceda el 1.º de enero de 1891. Como es sabido, el 5 de enero, el Presidente declaraba vigente los presupuestos del año anterior y el 7 asumía la jefatura absoluta de la nación.

En marzo Letelier es encarcelado y se le relega a Iquique. El triunfo del Congreso lo trae a Santiago, donde reinicia su cátedra de Derecho Administrativo con una disertación trascendental sobre la tiranía y la revolución. En ella destaca la experiencia obtenida en la lucha recién terminada, analiza sus causas, condena el criterio absolutista, autocrático, fustiga los privilegios de clase, pero también proclama el principio de la clemencia con los vencidos. Sus prevenciones contra el parlamentarismo criollo, se ven justificadas en el curso de aquellos meses. Las corrientes, unidas en la revolución, se disgregan ahora, y luchan entre sí para obtener el gobierno, aceptan transacciones poco honrosas, y por motivos fútiles cancelan convenios, derriban ministerios, obstruyen proyectos de conveniencia nacional. En suma, el relajamiento de los servicios, la venalidad funcionaria, el colapso general de la nación.

Su voz se deja oír de nuevo en la prensa, en los estrados del partido, para demostrar que este juego de la política criolla carece de dignidad y de patriotismo. Culpa al partido liberal

de oportunismo, puesto que se inclina hacia los conservadores o hacia los radicales, sin doctrina activa, sin sentido creador, sin decisión. Desenmascara al clero turbio, que unido a los conservadores, monta la máquina electoral que ha de valerles por muchos años el dominio y el usufructo de la nación, en pugna con el sentimiento renovador y la conciencia del país.

La elocuente presencia de fuerzas nuevas en el panorama político, le permiten comprender los fundamentos de las doctrinas sociales más audaces, que él rechaza desde luego, fiel al derecho de propiedad y a la armonía social, que la lucha de clases llegaría a destruir. Sin embargo, esta irrupción de fuerzas no debe, a su juicio, ser ahogada, cegada. Conocidas sus causas, deben los gobiernos buscar la satisfacción de los anhelos colectivos con medidas atinadas que eviten peligrosos trastornos, y que permitan la coordinación de las diversas capas sociales sobre un pie de derechos equivalentes. El liberalismo rechazaba ciegamente esta evidencia y si algo concedía, la instrucción y el sufragio, lo hacía contra sus íntimos deseos, puesto que la claridad mental y el derecho a elegir podrían empujar al pueblo hacia desesperadas perspectivas. En tal apremio, sólo el radicalismo podía cargar la responsabilidad de guiar la política sobre una pauta cordial. Era menester dar amplitud al programa del radicalismo, porque el partido era una estructura orgánica y sensible, con una doctrina y una realidad acordes. El liberalismo se anquilosaba; el radicalismo, en cambio, alcanzaba la plenitud de su vigor al asimilarse el pulso social de la humanidad, la evolución realista.

En la Convención de 1906 sus ideas político-sociales lo oponían a un tribuno de la talla de Enrique Mac-Iver, cuyo candente personalismo amenazaba destruir la armonía del partido. Letelier formaba parte de la mayoría de la comisión de programa y solicitaba la ampliación de la pauta radical contra el grupo de minoría, encabezado por Mac-Iver, que propiciaba una simple reforma administrativa en los organis-

mos del Estado. Triunfó en aquella contienda la tesis de Letelier, fundida en un programa audaz que proyectaba sobre la marcha del país un sentido vitalizador y clarividente. La idea fundamental de Letelier quedó registrada en esta forma: «La Convención declara que es deber moral, obligación jurídica y obra de previsión política, no abandonar a los desvalidos en la lucha por la vida, especialmente a los pobres que viven del trabajo diario; y que en consecuencia, se deben dictar aquellas leyes y crear aquellas instituciones que sean necesarias para mejorar su condición y para ponerles hasta donde se pueda, sin daño del Derecho, en pie de igualdad con las otras clases sociales».

No es difícil, pues, advertir cómo Letelier se adentra en nuestro siglo con vivo relieve y granítica macidez. Superando a Lastarria por la magnitud de su ciencia, la firmeza del método y la audacia de su espíritu, formó con el autor de los «Recuerdos Literarios» y de las «Lecciones de Política Positiva», el bloque inspirador de nuestra modernidad, la ancha base de nuestra organización como Estado. Sus escritos en cada campo, alcanzan solidez de realizaciones definitivas, de cimiento y estímulo a la renovación. Los vacíos y las doctrinas discutibles que abundan en su obra extraordinaria, aclaran, quizás, con mayor fuerza, el caudal de su contenido social y su sentido de la vida criolla.

La muerte de Letelier, en 1919, cierra una época medular del pensamiento chileno.

BIBLIOGRAFIA:

Virgilio Figueroa: «Diccionario Histórico y Biográfico».

Luis Galdames: «Valentín Letelier y su Obra».

Valentín Letelier: «La Ciencia Política».